



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantía

LPN Nº 30/2014 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA KIT DE PARTO PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.- ID Nº 278.101.
ADENDA Nº 04 AL CONTRATO Nº 213/2014 – FADA PHARMA PARAGUAY S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettrossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme, con Cédula de Identidad Nº 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos, facultados a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 1399 de fecha 14 de Diciembre de 2017, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma FADA PHARMA S.A. con RUC Nº 80056840-0, domiciliada en la calle Dr. López Moreira c/ Aviadores del Chaco, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sra. Vanessa Deligdisch Nicora, con Cédula de Identidad Nº 1.741.770 y el Sr. Nicolas Felipe Vera Quezada, con Cédula de Identidad de la República de Chile Nº 15.783.306-5 , según, Poder General, otorgado por la Escribana C. Maria Gloria Céspedes Bordoy, con Reg. Nº41, Escritura Nº 10, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA KIT DE PARTO PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- PLURIANUAL (SBE); el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto la Nota D.G.G.I.E.S. Nº 3736 de fecha 09 de Noviembre de 2017, la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, solicita la extensión de vigencia del Contrato Nº 213/2014 con la firma FADA PHARMA PARAGUAY S.A.; en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 30/2014 "Adquisición de Medicamentos e Insumos para kit de parto para el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social", a los efectos de dar cumplimiento a su correspondiente ejecución.

Que la firma FADA PHARMA PARAGUAY S.A., ha manifestado su conformidad al proceso de ampliación de la vigencia.

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 613 de fecha 14 de Diciembre de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido de extensión de vigencia contractual.

Que por Resolución DGOC Nº 1399 de fecha 14 de Diciembre de 2017, se aprueba la extensión de vigencia del Contrato Nº 213/2014 con la firma FADA PHARMA PARAGUAY S.A. en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 30/2014, "Adquisición de Medicamentos e Insumos para kit de parto para el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social".

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas Nº 6 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; hasta el 31 de Diciembre del 2.018.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Contratista deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, por el plazo extendido.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 29 días del mes de Diciembre de 2017.

FADA PHARMA PARAGUAY S.A.
Vanessa Deligdisch
Apoderado
Sra. Vanessa Deligdisch Nicora
CONTRATISTA



Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Sr. Nicolas Felipe Vera Quezada
CONTRATISTA
Nicolas Vera
Apoderado
FADA PHARMA PARAGUAY

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

